

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 188 — Año IX — Legislatura II — 22 de febrero de 1991

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 39/90, relativa a la organización de un congreso mundial de casas aragonesas	4845
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 45/90, sobre el Balneario de Panticosa	4845

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Rechazo de las enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de Ley de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón	4845
--	------

2.2. Proposiciones de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón 4846

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 14 de diciembre de 1990	4848	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 7 de noviembre de 1990	4850
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 16 de noviembre de 1990	4849	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de noviembre de 1990	4851
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 7 de noviembre de 1990	4850	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de diciembre de 1990	4851

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 39/90, relativa a la organización de un congreso mundial de casas aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 15 de febrero de 1991, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 39/90, relativa a la organización de un congreso mundial de casas aragonesas, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, en el uso de sus competencias ejecutivas, organice para la primera quincena de octubre de 1991 un congreso mundial de casas aragonesas, con participación de las Cortes de Aragón y el Justicia, como instituciones de la Comunidad Autónoma reconocidas en el Estatuto de Autonomía.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 45/90, sobre el Balneario de Panticosa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 15 de febrero de 1991, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm.45/90, sobre el Balneario de Panticosa, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que:

1. Por la Dirección General de Patrimonio Cultural se incoe expediente por el que se proponga la calificación como conjunto histórico al Balneario de Panticosa, atendiendo a la Ley del Patrimonio Histórico Español y dada su naturaleza de bien de interés cultural.

2. Por la Diputación General de Aragón se colaborará con el Ayuntamiento de Panticosa en la redacción del plan especial de protección del área afectada.

3. Atendiendo a la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y a la legislación concordante, por parte de la Diputación General de Aragón se propondrá la figura de protección que corresponda tanto al espacio en que se asienta el Balneario como a su entorno.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Rechazo de las enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de Ley de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el 14 de febrero de 1991, ha acordado rechazar las enmiendas a

la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, de Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al Proyecto de Ley de reforma del Estatuto de Autonomía.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2.2. Proposiciones de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1991, ha admitido a trámite las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ENMIENDA LA TOTALIDAD

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la totalidad con texto alternativo a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Constitución Española reconoce como uno de sus principios básicos el respeto al principio de legalidad.

La Proposición de Ley en tramitación en estos momentos en las Cortes de Aragón sobre modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, no tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 18.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

En consecuencia y al objeto de que se mantenga el respeto al ordenamiento jurídico y a nuestro Estatuto de Autonomía, de mayor rango que la Ley Electoral General, se formula enmienda a la totalidad con el siguiente texto alternativo:

Artículo único.— El artículo 11 de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 11.— 1. La convocatoria de elecciones a Cortes de Aragón se efectuará mediante Decreto del Presidente de la Diputación General expedido el día vigésimoquinto anterior a la expiración del mandato de la Cámara, que será publicado en el Boletín Oficial de Aragón.

2. El Decreto de convocatoria fijará el día de la votación, que habrá de celebrarse entre el quincuagésimo cuarto y sexagésimo días desde la convocatoria, así como la fecha de la sesión constitutiva de las Cortes, que tendrá lugar dentro del

plazo de un mes, a contar desde el día de celebración de las elecciones.

3. Las elecciones, salvo en el supuesto de disolución anticipada de las Cortes, tendrán lugar con posterioridad a la terminación del plazo de cuatro años previsto en el artículo 18.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 15 de febrero de 1991.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA PARCIAL NUM. 1

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo único. Sustituir el párrafo 1 del artículo 11 por el siguiente:

«1. La convocatoria de elecciones a Cortes de Aragón se efectuará mediante Decreto del Presidente de la Diputación General, en los plazos determinados en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de manera que se celebren el cuarto domingo de mayo de cada cuatro años.»

MOTIVACION

Mejora técnica.

Zaragoza, 15 de febrero de 1991.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE SUPRESION

Suprimir el apartado 1 del artículo 11.

MOTIVACION

Infringe el ordenamiento jurídico.

Zaragoza, 15 de febrero de 1991.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 3

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE SUPRESION

Suprimir el apartado 2 del artículo 11.

MOTIVACION

Coherencia con la enmienda anterior.

Zaragoza, 15 de febrero de 1991.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 4

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir un nuevo apartado con el siguiente texto:

«Artículo 11.— 3. Las elecciones, salvo en el supuesto de disolución anticipada de las Cortes, tendrán lugar con posterioridad a la terminación del plazo de cuatro años previsto en el artículo 18.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón.»

MOTIVACION

Cumplimiento de la legalidad vigente.

Zaragoza, 15 de febrero de 1991.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 5

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir un artículo 39 bis.

«Artículo 39 bis.— Por la Diputación General de Aragón se procederá a realizar un envío a los domicilios de todos los electores, que contendrá la papeleta y sobre correspondiente a aquellas opciones políticas que concurran al proceso electoral para elección de Diputados a Cortes de Aragón.»

MOTIVACION

Al objeto de garantizar un mínimo de información electoral.

Zaragoza, 16 de febrero de 1991.

El Portavoz (suplente)
BERNARDO BAQUEDANO GARCIA

ENMIENDA NUM. 6

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir la siguiente disposición final:

«Disposición final.— La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.»

MOTIVACION

Mejora técnica.

Zaragoza, 15 de febrero de 1991.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 14 de diciembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de diciembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de febrero de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las once horas del día 14 de diciembre de 1990, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

La sesión estuvo presidida por el Ilmo. Sr. D. Simón Casas Mateo, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Rodríguez, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José M.^a Morera Argerich. Asistieron los Diputados Sres. Jiménez Valero, Núñez Diácono, Oto Abadía, Escudero Torres y García Sanmartín, del G.P. Socialista; Gil Estrada, Labena Gallizo y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Sánchez Sánchez (en sustitución de Til Mata), del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Como Letrado asiste D. José Tudela Aranda.

El objeto de la presente reunión es la celebración de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre la piscifactoría de El Grado.

En primer término y tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el Presidente de la Comisión concede la palabra al Consejero, quien interviene para informar sobre todos los trámites para la ocupación de terrenos para la instalación de una piscifactoría en El Grado ante el Servicio Provincial de Agricultura de la Diputación General de Aragón, destacando que en el presente momento está en información pública el expediente antes de procederse a una decisión sobre la adjudicación definitiva, ya que sólo existe adjudicación provisional.

A continuación, el Consejero informa sobre actuaciones colaterales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, así como del expediente de autorización administrativa de la instalación; marco legislativo y reglamentario que preside la instalación de empresas piscifactoras y relaciones mantenidas por el Consejero con las partes implicadas en el problema.

Tras la suspensión de la sesión por un tiempo de diez minutos y la reanudación de la misma, tiene lugar la intervención de los Grupos Parlamentarios, comenzando por el representante del G.P. Mixto, Sr. Nivelá Vicente, quien alude a la exposición cronológica de hechos efectuada por el Consejero, destacando que en el expediente tramitado ante la Diputación General de Aragón, aún hay solución porque se encuentra pendiente de adjudicación, criticando la actuación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, considerando que la actuación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes es ajustada a Derecho y lamentándose de que la comparecencia del Consejero se haya producido con posterioridad al Pleno de las Cortes en el que se aprobó una Proposición no de Ley con lo que considera que se abren las vías para resolver el problema.

Le responde el Consejero de Agricultura, efectuando determinadas precisiones el Director General de Ordenación Rural, Sr. Lacasa Azlor.

A continuación, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, que insiste en la consecuencia de que la comparecencia se hubiera celebrado antes del Pleno, aludiendo a posibles presiones externas sobre los miembros de la Comisión durante el proceso de tramitación parlamentaria y manifestando que han coincidido dos actuaciones, concesión de un caudal por la CHE y de un número determinado de hectáreas por el Departamento de Agricultura, ambos a su juicio excesivos. El hecho de que los terrenos no estén concedidos definitivamente no impide que existiera una expectativa evidente de la empresa de esperar que se autorizara la instalación. Pregunta si existen garantías del Departamento de Castilla-La Mancha de que se deje de producir en Zarzalejo el tipo de trucha que se pretende introducir en el Grado.

La intervención del Sr. Martínez Val es contestada por el Consejero y el Sr. Lacasa Azlor. Tiene lugar a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Seguidamente, en nombre del G.P. Centro Democrático y Social, el Sr. Gómez Rodríguez plantea diversas cuestiones generales en relación con la materia objeto de la comparecencia, así como preguntas puntuales. Todo ello es contestado por los comparecientes. Nuevas preguntas del Sr. Gómez Rodríguez son contestadas por el Consejero.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno realiza diversas reflexiones generales sobre el problema planteado por la posible instalación de la piscifactoría en El Grado. Asimismo, felicita al Departamento por considerar que la actuación del mismo en este punto ha sido brillante.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro expone la línea general de actuación de su Grupo en la materia, criticando la falta de colaboración de la Confederación Hidrográfica del Ebro con la Diputación General de Aragón. Finalmente ratifica la actuación de su Grupo durante todo el proceso.

A continuación, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Escudero Torres, tras agradecer como los demás Grupos Parlamentarios la comparecencia del Sr. Consejero, formula al mismo una pregunta en relación con la oportunidad de la concesión de una piscifactoría de setecientas toneladas. Es

contestado por el Consejero. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Antes de iniciar el turno de preguntas concretas, interviene por alusiones el Sr. Martínez Val. En relación con la misma, toma también la palabra el Sr. Gómez Rodríguez.

En el turno de preguntas intervienen los Sres. Gómez Rodríguez, Ibáñez Gimeno, Nivelá Vicente, Usón Ezquerria y Escudero Torres.

Finalmente, previamente a levantar la sesión, el Presidente explica el por qué de la fecha de la comparecencia del Consejero, posterior al debate de la Proposición no de Ley en el Pleno.

Se levanta la sesión, siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA MORERA ARGERICH
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SIMON CASAS MATEO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 16 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 16 de noviembre de 1990, celebra sesión la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Embid Irujo, Arola Blanquet (en sustitución de García-Nieto Alonso) y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Saura Schar (en sustitución de Eiroa García), Gil Estrada (en sustitución de Giménez Buesa) y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Cristóbal Montes y Borraz Ariño (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; Plaza Mayor (en sustitución de Merino y Hernández), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo. Asiste también como oyente el Sr. Sáenz Lorenzo, del G.P. Socialista.

Comparece el Sr. D. José Angel Escribese, Gerente de la Expo 92, para informar sobre el estado actual de dicha entidad, acompañado de D.ª Carmen Rodríguez Río, adjunta al Secretario General.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, toma la palabra el Sr. Escribese, quien analiza la trascendencia de la Expo 92 de cara no sólo a la imagen del Estado español, sino, fundamentalmente, a los objetivos de la Comunidad Autónoma de Aragón, exponiendo los medios puestos a disposición para obtener los objetivos planteados, así como el organigrama que refleja las entidades e instituciones implicadas en la gestión y el presupuesto establecido para llevar a cabo el Pabellón de la Comunidad Autónoma de Aragón en la Expo 92, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos, interviene el Sr. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien formula diversas preguntas al compareciente relativas a la gestión llevada a efecto hasta el momento; cifras exactas sobre el presupuesto destinado al Pabellón aragonés y su relación con los presupuestos de otros pabellones de otras Comunidades Autónomas; posible diferenciación entre las cantidades destinadas a actividades culturales y específicamente de espectáculos; participación o no del Museo del Prado de cara a la exposición sobre Goya, y su opinión personal sobre el tipo de contrato que el compareciente mantiene con la Diputación General de Aragón, preguntas todas ellas que obtienen respuesta del Sr. Escribese, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

El Sr. Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, agradece la presencia del compareciente y solicita mayor información sobre aspectos tales como falta de firma del proyecto redactado por el arquitecto seleccionado para ello; participación de las empresas privadas y otras que son contestadas por el compareciente.

En representación del G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster, tras agradecer igualmente al Sr. Escribese su presencia ante la Comisión, formula a éste una pregunta sobre las relaciones existentes entre las entidades e instituciones presentes en la gestión del Pabellón aragonés en la Expo 92, mereciendo la respuesta del compareciente.

El Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, solicita a su vez información sobre los reclamos exteriores del Pabellón proyectados, así como el tipo de espectáculos programados, siendo contestado por el Sr. Escribese.

Por último, el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, manifiesta la satisfacción de su Grupo Parlamentario porque la comparecencia haya tenido lugar, indicando al Sr. Escribese la voluntad de su Grupo Parlamentario de solicitar al Sr. Consejero la información y responsabilidad política, en su caso, valorando como excesivos el presupuesto para el Pabellón y las retribuciones del Director Gerente habida cuenta la dificultad de la tarea, solicitando información sobre el número de sesiones de la Comisión asesora, así como el estado actual del contrato con la empresa encargada del traslado del Pabellón, siendo contestado por el Sr. Escribese.

Abierto el turno de preguntas concretas de los Sres. Diputados, formulan varias los Diputados Sres. Embid Irujo y Arola Blanquet, del G.P. Socialista; Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, quienes son contestados por el compareciente, levantándose la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JESUS MARTINEZ HERRERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 7 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 74

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 7 de noviembre de 1990, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Ros Corella (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Sánchez y Tomé Sebastián, del G.P. Popular; Plaza Mayor (en sustitución de Baquedano García), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

El Presidente, Sr. Sánchez Sáez, da la palabra al Sr. Consejero de Economía, Sr. Lanzuela, que pasa a exponer el Proyecto de Presupuestos para 1991. Explica detalladamente el texto articulado así como las estimaciones de ingresos.

Respecto a los gastos da cuenta de la cuantía destinada a cada uno de los capítulos del presupuesto. Señala la necesidad de su Departamento de contar con más personal especializado.

El Presidente anuncia la visita de la cuenca minera de Utrillas y solicita el grado de ejecución del tercer trimestre de 1990.

Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos se suspende la sesión.

A las dieciocho horas y diez minutos se reanuda con la intervención del Sr. Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, que formula preguntas relativas a la utilización de la deuda y a los fondos estructurales comunitarios. Es respondido por el Sr. Consejero, que hace mención a los retrasos en la tramitación de la CEE y a las ayudas aprobadas mediante los marcos comunitarios de apoyo de los objetivos 2 y 5 b.

El Sr. Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, menciona la necesidad de financiación a los entes locales

y formula diversas preguntas. Tras la contestación del Sr. Lanzuela, intervienen el Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, que pregunta sobre la disminución de los contratos de formación profesional financiados por el Fondo Social Europeo.

Tras la respuesta del Sr. Lanzuela toma la palabra el Sr. Hernández Tornos, criticando la falta de contención en el gasto y solicitando una distribución territorial del gasto.

Solicita igualmente un estadillo con los datos de las características de la emisión de deuda.

En respuesta a este Diputado intervienen el Sr. Lanzuela y el Sr. Díaz, Director General de Presupuestos.

Siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 7 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 75

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 7 de noviembre de 1990, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos y Martínez Herrera, del G.P. Socialista; Ros Corella (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster (en sustitución de Sánchez Sánchez) y Tomé Sebastián, del G.P. Popular; Plaza Mayor (en sustitución de Baquedano García), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Comparece ante la Comisión de Economía el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, D. José María Bescos Ramón,

para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1991 en lo relativo a su Departamento, acompañado del Interventor General, de la Directora General de Patrimonio y Contratación y del Secretario General.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, toma la palabra el Sr. Consejero de Hacienda al objeto de exponer el presupuesto de su Departamento y el estado de ingresos. Tras excusar la presencia del Director General de Tributos y del Director General de las obras del Pignatelli, expresa las líneas generales de la actividad de su Departamento en las materias señaladas.

Finalizada la exposición del Sr. Consejero, en el turno de intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios toma la palabra D. Valentín Calvo Lou, por el G.P. del Partido Aragonés, quien pregunta al Sr. Consejero por la relación entre la recaudación tributaria y la actualización de los valores catastrales, siendo respondido por el Sr. Consejero de Hacienda.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 20 de noviembre de 1990, celebra sesión la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José María Yubero Burillo. Asisten también los Diputados Sres. Benedicto Gracia, Peruga Varela (en sustitución de Núñez Diácono), Peralta Viñuales y Sáenz Lorenzo (en sustitución de Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Cuevas Gimeno, Morera Argerich y Ros Corella (en sustitución de Usón Ezquerria), del G.P. del Partido Aragonés; Torres Mi-

llera (en sustitución de Oliván Gracia) y Lacasa Godina (en sustitución de Til Mata), del G.P. Popular; Plaza Mayor (en sustitución de Gómez Rodríguez), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil (en sustitución de Martínez Val), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión el Presidente dando la palabra al Sr. Bascuas, Director del Instituto Aragonés de Medio Ambiente, que pasa a expresar el funcionamiento, medios, presupuesto y programa de trabajo del IAMA.

También informa de su disponibilidad para comparecer ante las Cortes de Aragón siempre que se le solicite.

A las once horas y cuarenta y cinco minutos se suspende la sesión, siendo reanudada a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El Sr. de las Casas, del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, formula diversas consideraciones relativas al carácter político-administrativo del IAMA, formula diversas preguntas, critica la reducida ejecución de varias partidas presupuestarias y critica a la DGA por la incomparecencia del Director del IAMA en la sesión pasada.

Tras las respuestas del Sr. Bascuas, toma la palabra el Sr. Plaza Mayor, del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para criticar la política ambiental de la DGA y la no dotación presupuestaria del IAMA durante el año 1990.

Pregunta por el calendario de actuaciones y por el desglose del presupuesto solicitado para 1991.

Tras las respuestas del Sr. Bascuas, interviene el Sr. Torres Millera, del Grupo Parlamentario Popular, pidiendo información sobre el Proyecto de Presupuestos para 1991, siendo respondido por el Sr. Bascuas.

El Sr. Cuevas Gimeno, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, agradece la amplia exposición y señala que la comparecencia anterior fue convocada con poca antelación.

Por último, el Sr. Benedicto Gracia toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la creación de una Agencia del Medio Ambiente con peso político.

No comprende que la dirección del IAMA puede ser asumida por alguien a tiempo parcial. Critica la incomparecencia del día 12 y pide responsabilidades a la DGA.

Tras las respuestas del Sr. Bascuas y unas nuevas intervenciones de los Sres. Benedicto Gracia, Plaza Mayor y Cuevas Gimeno, se da por concluido este punto del orden del día.

Siendo las once horas y cincuenta minutos, y tras aprobar el acta de la sesión anterior, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA YUBERO BURILLO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de diciembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1990,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de diciembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 27

En el salón de plenos del Ayuntamiento de Ainsa, y siendo las trece horas y veinte minutos del día 4 de diciembre de 1990, se celebra una reunión de la Comisión de Ordenación Territorial a la que asisten como invitados el Sr. Molina, Director General de Carreteras de las DGA, y los alcaldes de los ayuntamientos siguientes: El Grado, Abizanda, Mediano, Ainsa, Labuerda, Laspuña, Lafortunada, Bielsa, Plan, San Juan de Plan, Gistaín, Alquézar, Colungo, Bárcabo, Arcusa, La Puebla de Castro, Puértolas y Barbastro.

Asisten a la reunión los Diputados Sres. Benedicto Gracia, Escudero Torres, Oto Abadía, Peralta Viñuales y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Cuevas Gimeno y Morera Argerich, del G.P. del Partido Aragonés; Oliván Gracia y Torres Millera, del G.P. Popular, y Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social.

Abre la sesión el Sr. Calvo Lou, Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial, explicando el carácter de la reunión y la visita realizada a las obras de la carretera de la variante de Abizanda.

Solicita a los alcaldes invitados que informen a la Comisión de sus opiniones y proyectos derivados de la nueva carretera, la carencia de polígonos industriales en la zona, la necesidad de que la DGA asuma el mantenimiento de los caminos locales, la apertura del paso fronterizo de Bielsa, las necesarias compensaciones económicas a los municipios afectados por la declaración de Parque Natural de Guara, la realización de una conexión vial entre Alquézar-Naval-Colungo, limitan el crecimiento urbanístico de los alrededores del pantano, recuperación de los pueblos abandonados, permitir una

mayor densidad de granjas, no crear enfrentamientos entre los municipios del norte y sur de la comarca por la instalación de la piscifactoría, estrechez de las carreteras en las cercanías a San Juan de Plan, necesidad de una ordenación del territorio global para la comarca, subvenciones para el tratamiento de residuos sólidos y redacción urgente de un plan de uso y gestión del Parque Nacional de Ordesa.

El Sr. Molina, Director General de Carreteras, responde globalmente al conjunto de peticiones escuchados y señala que toma nota de todas ellas. Abierto el debate intervienen de nuevo los alcaldes de los ayuntamientos de Labuerda y Barbastro.

Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social toma la palabra el Sr. Baquedano García, que se muestra contrario al proyecto de piscifactoría e informa de las partidas del nuevo Proyecto de Presupuestos relativas a un Fondo Interno de Solidaridad y de promoción de campings.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Oliván Gracia negando que las decisiones de las Cortes favorezcan el enfrentamiento norte-sur de la comarca.

Por el Grupo del Partido Aragonés el Sr. Morera Argerich felicita a la DGA por la nueva carretera y entiende que las nuevas proposiciones escuchadas se irían realizando escalonadamente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista el Sr. Benedicto Gracia propone la elaboración de un proyecto de ordenación del territorio e informa del origen de este viaje parlamentario. Entiende que falta comunicación entre la DGA y los ayuntamientos del área.

El Sr. Pina Cuenca propone que se incluyan en los presupuestos de 1991 una partida para elaborar un estudio de ordenación territorial de la comarca y acciones para estudiar y restaurar el fuerte impacto ambiental de la carretera.

Intervienen también los Sres. Escudero Torres, Cuevas Gimeno, Torres Millera y Calvo Lou.

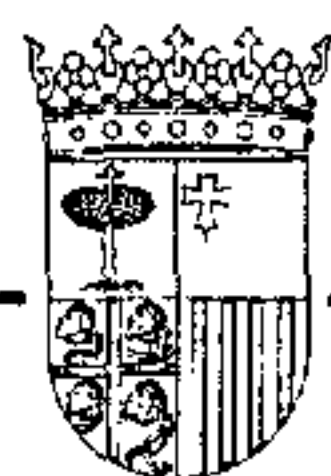
Siendo las quince horas se levanta la sesión.

EL Secretario (sustituto) de la Comisión
EUGENIO BENEDICTO GRACIA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 153 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel o microficha: 7.600 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción pra 1991, en papel y microficha: 8.700 ptas. (IVA incluido)

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.